



Nota informativa especial para la Reunión de alto nivel - COP 12

Tema: Diversidad biológica para el desarrollo sostenible

Fecha: 15 y 16 de octubre de 2014

**Sede: Pyeongchang, República de Corea
(a partir del 15 de **septiembre** de 2014)**

Introducción

El momento en que se realiza la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 12) es oportuno. La COP 12 brindará un examen de mediano plazo de los progresos en pos de la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica sobre la base de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB 4). Según la PMDB 4, el progreso actual no es suficiente para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en el año 2020 y son necesarias medidas adicionales para seguir manteniéndonos en el camino en el que venimos. En este contexto, la Reunión de alto nivel de la COP 12 brindará una plataforma para aportar un mensaje de alto nivel que inste a la comunidad mundial a esforzarse más en favor de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Además, la Reunión de alto nivel coincidirá con los debates en curso en la Asamblea General de las Naciones Unidas con miras a elaborar un programa de desarrollo para después de 2015 que incluya objetivos de desarrollo sostenible. Esta será una oportunidad para que la Reunión de alto nivel ponga de relieve la importancia de integrar la diversidad biológica en el programa para después de 2015 y los Objetivos de desarrollo sostenible.

La Reunión de alto nivel se desarrollará durante dos días conjuntamente con la COP 12. Utilizando el tema paraguas de la diversidad biológica para el desarrollo sostenible, la Reunión de alto nivel se ocupará de cinco subtemas. A esta nota informativa se agregan un programa provisional y una nota conceptual.

Resultados esperados

Uno de los principales resultados de la Reunión de alto nivel será la Declaración de Gangwon sobre diversidad biológica para el desarrollo sostenible. Esta declaración destacará por qué la diversidad biológica es esencial para el desarrollo sostenible y por qué los caminos hacia el desarrollo deben garantizar que se mantenga el sistema de apoyo a la vida que se sustenta en la diversidad biológica. También hará hincapié en la manera en que el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica pueden contribuir al programa de desarrollo para después de 2015.

La Reunión de alto nivel permite que los países intercambien experiencias sobre cómo la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica contribuyen al desarrollo sostenible y, en particular, a la seguridad alimentaria y la seguridad del abastecimiento del agua, al crecimiento sostenible y a la adaptación al cambio mundial, incluido el cambio climático. Estas experiencias, y las lecciones que surjan de los debates, se incorporarán al informe sumario del Presidente, presentado por el presidente de la COP.

La Reunión de alto nivel es una oportunidad para un compromiso renovado de alto nivel de los ministros y otros participantes, para asegurar que se realizarán todos los esfuerzos necesarios para la aplicación del Plan



Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Además, la Reunión de alto nivel también constituye una oportunidad para que la comunidad internacional dé a conocer los esfuerzos e iniciativas a nivel nacional en materia de diversidad biológica.



Nota conceptual para la Reunión de alto nivel - COP 12

Sesión I: Integrar la diversidad biológica en el programa de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional

Grupo de debate 1: Integrar la diversidad biológica en los Objetivos de desarrollo sostenible y el programa para después de 2015

**Fecha: 15 de octubre de 2014
Sede: Pyeongchang, República de Corea**

Antecedentes

La diversidad biológica, o la variedad de la vida en la Tierra, constituye el cimiento crucial de los sistemas de apoyo a la vida de nuestro planeta y contribuye de manera directa al bienestar de los seres humanos de muchos modos. La diversidad biológica nos provee de bienes básicos como alimentos, fibras, combustible y medicamentos. Es el sustento de las funciones de los ecosistemas y de la provisión de beneficios y servicios para la gente, como el suministro y la depuración del agua, la polinización, la regulación de las plagas y enfermedades y el ciclo de nutrientes y la fertilidad de los suelos. La diversidad biológica mejora la resiliencia de los ecosistemas y contribuye a la capacidad para responder a los cambios mundiales impredecibles y a los desastres naturales y, al mismo tiempo, funciona como reservorio para la diversidad genética, esencial para que las especies y ecosistemas se adapten y hagan frente a los retos actuales y futuros. Por otra parte, la diversidad biológica tiene un valor cultural, espiritual y religioso y brinda oportunidades para la investigación y la educación.

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas se adoptó en 2000, y los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se plantearon con una fecha límite de 2015. Uno de los objetivos es garantizar la sostenibilidad ambiental, incluida una meta relativa a una reducción importante de la velocidad de la pérdida de la diversidad biológica. Sin embargo, el Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2014 indicó que están disminuyendo la población y distribución de muchas especies y que muchas otras están haciendo frente a la amenaza de la extinción, lo que significa que en el período que se inicia en 2015 habrá que esforzarse aún más para conservar la diversidad biológica.

En su decimotercera sesión, en julio de 2014, el Grupo de trabajo de composición abierta de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de desarrollo sostenible propuso un conjunto de 17 objetivos. Tres están estrechamente relacionados con la diversidad biológica y los ecosistemas: el objetivo 12 sobre consumo y producción sostenibles, el objetivo 14 sobre océanos, mares y recursos marinos y el objetivo 15 sobre diversidad biológica terrestre. Será importante garantizar que la diversidad



biológica y los ecosistemas se integren efectivamente en el programa para después y más allá del año 2015.

Cuestiones a considerar

1. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas a nivel nacional en relación con la incorporación de consideraciones sobre el medio ambiente en las políticas de desarrollo y de erradicación de la pobreza como resultado del proceso de los ODM, que podrían ayudar a centrarse en el papel de la diversidad biológica en los debates sobre el programa para después de 2015?
2. ¿Qué pueden hacer las Naciones Unidas para mejorar la incorporación de la diversidad biológica dentro de su sistema en el momento en que dirige su atención a la aplicación de los Objetivos de desarrollo sostenible y del programa para después de 2015?
3. ¿Qué tipos de asociaciones nuevas y existentes pueden cumplir un papel para ayudar a garantizar que se considere a la diversidad biológica como un elemento clave en la aplicación de los Objetivos de desarrollo sostenible y en el programa para después de 2015?
4. ¿Cómo puede la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como también sus Partes y asociados, apoyar la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la aplicación de los Objetivos de desarrollo sostenible y los resultados para después de 2015?
5. ¿Cómo podemos mejorar la medición y la vigilancia de las contribuciones que la diversidad biológica y los ecosistemas están haciendo para el logro de los Objetivos de desarrollo sostenible?

Estructura de la sesión

La Sesión I durará tres horas y contará con dos debates de 80 minutos, con una interrupción de 10 minutos después de cada uno. En el estrado habrá ocho panelistas durante la sesión (dos copresidentes, dos oradores, cuatro presentadores).

Cada debate estará dirigido por un copresidente, un orador y dos presentadores. Después de la moderación del copresidente, el debate comenzará con dos presentaciones por parte de los presentadores; cada una tendrá un tiempo limitado de 10 minutos. Luego de las presentaciones, los oradores realizarán comentarios sobre las implicaciones políticas que hayan surgido, durante no más de 10 minutos. Luego se dará lugar a las observaciones por parte de los participantes.



Nota conceptual para la Reunión de alto nivel - COP 12

Sesión I: Integrar la diversidad biológica en el programa de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional

Grupo de debate 2: Integrar las EPANDB en las estrategias de desarrollo y de erradicación de la pobreza y en los procesos de planificación nacionales y locales

**Fecha: 15 de octubre de 2014
Sede: Pyeongchang, República de Corea**

Antecedentes

A pesar de la importancia crucial de la diversidad biológica, las estrategias y los procesos de planificación nacionales y locales sobre cuestiones como el desarrollo y la erradicación de la pobreza suelen ser sectoriales y no consideran de manera integral el valor de la diversidad biológica. Por incorporación de la diversidad biológica se entiende la integración de la diversidad biológica, los ecosistemas y los servicios que estos proporcionan tanto dentro de los planes transectoriales (como desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza, adaptación al cambio climático y su mitigación, comercio y la cooperación internacional), como dentro de planes específicos de sectores (como agricultura, pesca, silvicultura, minería, energía, turismo, transporte y otros). En este sentido, la incorporación de la diversidad biológica implica cambios en los modelos, estrategias y paradigmas de desarrollo.

Las Estrategias y los planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB) son los instrumentos principales para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) a nivel nacional, como se establece en el artículo 6 del Convenio. En ellos se establece cómo un determinado país prevé cumplir con los objetivos del Convenio siempre de acuerdo con sus circunstancias nacionales concretas. En el proceso de elaborar sus EPANDB, las Partes contratantes tienen que pensar en cómo pueden hacer frente del mejor modo a las amenazas a su diversidad biológica. Las EPANDB son instrumentos vivos que evolucionan con el tiempo y que deben revisarse constantemente, en la medida en que surgen nuevos conocimientos sobre la conservación, la utilización sostenible y la situación de la diversidad biológica.

Con la adopción del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus 20 Metas de Aichi, las Partes en el CDB han destacado la importancia de EPANDB significativas y han establecido que 2015 era la fecha límite para "elaborar, adoptar como un instrumento de política y comenzar a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados" (Meta de Aichi 17). Un elemento importante que ha expuesto la Meta 17



es el hecho de que las Partes no solo deben revisar y actualizar sus EPANDB, sino que también deben adoptarlas como instrumentos de política, lo que significa que deben incorporarse e integrarse en los instrumentos nacionales de planificación gubernamental de manera que se pongan en práctica junto a otras políticas y prioridades nacionales. En este sentido, se prevé que la Meta 17 promoverá la "incorporación" de la diversidad biológica en todos los sectores nacionales, incluido el sector de la planificación económica. No obstante, integrar las EPANDB en diversos procesos de adopción de decisiones y de planificación sectorial pertinentes puede constituir un desafío.

Se espera que la labor dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de desarrollo sostenible y el programa para después de 2015 dé como resultado un nuevo marco internacional para el desarrollo sostenible, en el que la erradicación de la pobreza sea una prioridad. Considerando la interdependencia entre el programa mundial y las políticas nacionales, será importante garantizar que las EPANDB se vinculen efectivamente con la puesta en práctica de los Objetivos de desarrollo sostenible y este marco.

Cuestiones a considerar

1. ¿Qué disposiciones concretas sería útil incluir en las EPANDB para abordar los vínculos entre diversidad biológica, ecosistemas y las cuestiones relativas a la erradicación de la pobreza?
2. ¿Puede usted intercambiar con nosotros algunas experiencias exitosas relacionadas con la incorporación de la diversidad biológica a nivel nacional, incluidos los sistemas de estados contables y los procesos de planificación nacionales?
3. ¿Puede usted intercambiar con nosotros algunas experiencias sobre la incorporación de la diversidad biológica en la planificación a nivel subnacional, incluidos los enfoques participativos y la colaboración de las comunidades indígenas y locales?
4. ¿Cuál debería ser el papel del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en la integración de las EPANDB en las estrategias de desarrollo y de erradicación de la pobreza a nivel nacional?
5. ¿Qué disposiciones querría ver incluidas en las estrategias de erradicación de la pobreza para reflejar mejor las preocupaciones relativas a la diversidad biológica?
6. ¿Cómo puede la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como sus Partes y asociados, brindar apoyo a las necesidades de los países para cerrar la brecha en cuanto a capacidad y capacitación en materia de integración de las EPANDB en las estrategias de desarrollo y de erradicación de la pobreza a nivel nacional?

Estructura de la sesión

La Sesión I durará tres horas y contará con dos debates de 80 minutos, con una interrupción de 10 minutos después de cada uno. En el estrado habrá ocho panelistas durante la sesión (dos copresidentes, dos oradores, cuatro presentadores).



Cada debate estará dirigido por un copresidente, un orador y dos presentadores. Después de la moderación del copresidente, el debate comenzará con dos presentaciones por parte de los presentadores; cada una tendrá un tiempo limitado de 10 minutos. Luego de las presentaciones, los oradores realizarán comentarios sobre las implicaciones políticas que hayan surgido, durante no más de 10 minutos. Luego se dará lugar a las observaciones por parte de los participantes.



Nota conceptual para la Reunión de alto nivel - COP 12

Sesión II: Diversidad biológica, cambio climático y economía creativa

Grupo de debate 3: Soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos mundiales

Fecha: 16 de octubre de 2014
Sede: Pyeongchang, República de Corea

Antecedentes

Si bien cada vez sabemos más acerca de los impactos negativos del cambio climático y de los desastres naturales en el medio ambiente y en los medios de subsistencia de los seres humanos, también contamos con una vasta evidencia de que, cuando se gestionan bien los ecosistemas, estos pueden amortiguar los efectos del cambio climático y de los desastres. La gestión para la mayor resiliencia de los ecosistemas, como es el caso de la restauración, es una buena estrategia para aumentar la probabilidad de amortiguar los fenómenos climatológicos extremos y otros desastres.

La restauración de hábitats degradados representa una oportunidad tanto para mejorar la resiliencia de los ecosistemas como para aumentar el secuestro de carbono. En 2010, de acuerdo con algunos cálculos, dos terceras partes de los ecosistemas del planeta podían considerarse degradados. A nivel mundial, solo el potencial de la restauración del paisaje forestal se calcula en 1000 millones de hectáreas o aproximadamente el 25% de la superficie forestal mundial actual. Por lo tanto, la mayor utilización de la restauración tiene un potencial muy amplio.

Existen varios estudios que muestran la efectividad de las soluciones basadas en la naturaleza. Plantar y proteger cerca de 12.000 hectáreas de manglares en Viet Nam cuesta un poco más de 1 millón de dólares, pero los gastos anuales ahorrados en el mantenimiento de los diques significan 7 millones de dólares. Un informe publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) indica que el tsunami del 26 de diciembre de 2004 causó menos daños en las zonas donde había barreras naturales, como manglares, arrecifes de coral o vegetación costera. También se estima que las turberas en Sri Lanka tienen un valor de cerca de 5 millones de dólares en servicios anuales de amortiguación de las inundaciones.

La naturaleza cumple con una función enorme para hacer frente a los desastres naturales. Llegó el momento de prestar especial atención al potencial y la eficacia de las soluciones basadas en la naturaleza que, al mismo tiempo, pueden contribuir a la conservación de la diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas.



Cuestiones a considerar

1. ¿Estamos haciendo lo suficiente para promover soluciones basadas en la naturaleza para muchos de nuestros problemas a nivel mundial? ¿Qué tendríamos que hacer de otro modo? ¿Podemos mejorar más los marcos internacionales para hacer hincapié en la naturaleza como una solución?
2. ¿Cuál es el potencial de retorno de la inversión de las soluciones basadas en la naturaleza para los problemas a nivel mundial? ¿Cuál es el estado de progreso de las estrategias que los donantes actualmente utilizan para invertir en soluciones basadas en la naturaleza?
3. ¿El sector empresarial ha adherido a las soluciones basadas en la naturaleza para los problemas a nivel mundial? Si no lo ha hecho, ¿cómo podemos ayudarle para que dirija sus esfuerzos en esta dirección?
4. ¿Cómo puede la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como sus Partes y asociados, brindar apoyo a las necesidades de los países para cerrar la brecha en cuanto a capacidad y capacitación en materia de soluciones basadas en la naturaleza (resiliencia y restauración de los ecosistemas, reducción de los riesgos de desastre, etc.)?

Estructura de la sesión

La Sesión II durará tres horas y contará con dos debates de 80 minutos, con una interrupción de 10 minutos después de cada uno. En el estrado habrá ocho panelistas durante la sesión (dos copresidentes, dos oradores, cuatro presentadores).

Cada debate estará dirigido por un copresidente, un orador y dos presentadores. Después de la moderación del copresidente, el debate comenzará con dos presentaciones por parte de los presentadores; cada una tendrá un tiempo limitado de 10 minutos. Luego de las presentaciones, los oradores realizarán comentarios sobre las implicaciones políticas que hayan surgido, durante no más de 10 minutos. Luego se dará lugar a las observaciones por parte de los participantes.



Nota conceptual para la Reunión de alto nivel - COP 12

Sesión II: Diversidad biológica, cambio climático y economía creativa

Grupo de debate 4: Diversidad biológica y economía creativa

Fecha: 16 de octubre de 2014
Sede: Pyeongchang, República de Corea

Antecedentes

La "economía creativa" puede entenderse como un sistema integrado de creación, producción y distribución de bienes y servicios que emplea ideas (o capacidad intelectual) creativas. La noción es tan amplia que abarca el campo completo de la investigación y el desarrollo. Desde la perspectiva de la diversidad biológica, la economía creativa es la única que usa ideas creativas, como los conocimientos sobre la diversidad biológica, como insumos principales para la posibilidad de generar desarrollo sostenible. La naturaleza es el repositorio del desarrollo, dado que la imitación de la naturaleza fue el primer paso de los conocimientos tradicionales. La historia demostró que los desarrollos innovadores se originaron en ideas creativas basadas en la sabiduría tradicional aprendida a partir de la diversidad biológica.

La economía creativa comprende la noción de una economía verde centrada más directamente en las tecnologías no nocivas para el medio ambiente y la valoración del capital natural, las tecnologías que producen bajas emisiones de carbono, la eficiencia de los recursos y la inclusión social. Desde la crisis financiera de 2008, la economía creativa ha superado con creces a otros sectores económicos. Existe potencial para que los países en desarrollo avancen a pasos agigantados en comparación el mundo desarrollado, si se concentran en una economía creativa y el desarrollo de economías verdes.

Una economía verde es aquella en la que el crecimiento de los ingresos y del empleo está impulsado por las inversiones de los sectores público y privado que reduzcan las emisiones de carbono y la contaminación, mejoren la eficiencia energética y de los recursos y aseguren cadenas de suministro sostenibles. Un ejemplo de enfoque de economía creativa y verde es la eliminación de la deforestación de las cadenas de suministro de materias primas, lo que impide la pérdida de la diversidad biológica y de los ecosistemas. Estas inversiones tienen que catalizarse y contar con el apoyo de gastos públicos dirigidos a fines determinados, reformas políticas y reglamentaciones, ejecución de las leyes y vigilancia, estrategias de uso integrado de la tierra y campañas de concienciación para los consumidores. Este camino de desarrollo debería mantenerse, mejorar y, cuando sea necesario, reconstruir el capital natural en tanto activo económico crucial y fuente de beneficios para la gente, especialmente para los pobres que dependen de la naturaleza para sus medios de vida y su seguridad.

En los últimos años, una cantidad de organismos de las Naciones Unidas han adherido a la economía creativa y verde y han contribuido al desarrollo y la promoción de los debates sobre ella, entre ellos el PNUMA, la UNCTAD, el PNUD y la UNESCO, además de la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible Río



+20. Sin embargo, la creación y fortalecimiento de los mecanismos propicios para la promoción de las economías creativas y verdes precisa de atención especial y requerirá incorporar la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en los estados contables nacionales, reformar los incentivos económicos y fomentar los mecanismos económicos innovadores, entre otras medidas.

Cuestiones a considerar

1. Aunque varios países han acogido los principios de la economía creativa y verde, muchos incentivos todavía siguen dando apoyo a los modelos económicos tradicionales y el PIB sigue siendo el principal indicador de salud económica. ¿Cómo podemos aumentar las iniciativas para promover los principios y éxitos de la economía creativa y verde?
2. ¿Cuáles son los mejores enfoques y ejemplos de los principios de la economía creativa y verde que pueden ser replicados por otros?
3. ¿Cuál es el papel del sector empresarial en el impulso del desarrollo de la economía creativa y verde? ¿Cómo podemos garantizar que el espíritu emprendedor e innovador que caracteriza al sector lucrativo se aproveche cuando desarrollamos nuevos modelos?
4. ¿Cómo pueden promover la economía creativa las políticas públicas?
5. ¿Cómo puede la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como también sus Partes y asociados, apoyar las necesidades de los países en la promoción de los conceptos de economía creativa y verde?

Estructura de la sesión

La Sesión II durará tres horas y contará con dos debates de 80 minutos, con una interrupción de 10 minutos después de cada uno. En el estrado habrá ocho panelistas durante la sesión (dos copresidentes, dos oradores, cuatro presentadores).

Cada debate estará dirigido por un copresidente, un orador y dos presentadores. Después de la moderación del copresidente, el debate comenzará con dos presentaciones por parte de los presentadores; cada una tendrá un tiempo limitado de 10 minutos. Luego de las presentaciones, los oradores realizarán comentarios sobre las implicaciones políticas que hayan surgido, durante no más de 10 minutos. Luego se dará lugar a las observaciones por parte de los participantes.



Nota conceptual para la Reunión de alto nivel - COP 12

Sesión en el almuerzo: Paz y diversidad biológica

**Fecha: 16 de octubre de 2014
Sede: Pyeongchang, República de Corea**

Antecedentes

Si no hay paz, puede resultar difícil mantener la diversidad biológica. Los conflictos pueden dar lugar a muchos impactos directos en la diversidad biológica, entre ellos, destrucción de hábitats, extinción de especies locales, contaminación, caza furtiva y deforestación, para solo nombrar algunos. Una vez que el conflicto termina, se puede necesitar mucho tiempo para recuperar la diversidad biológica.

Al mismo tiempo, la protección de la naturaleza y la conservación cooperativa de los recursos naturales compartidos puede ser una fuerza poderosa para la paz. La conservación transfronteriza (conservación a través de las fronteras) suele diseñarse para promover la cooperación y la paz. Los llamados "Parques de paz" son una forma de conservación transfronteriza y uno de sus objetivos es la promoción de la paz y de la cooperación. El primer ejemplo es el establecimiento del Parque internacional de la paz del glaciar Waterton, en 1932, declarado mediante un tratado internacional entre el Canadá y los Estados Unidos para conmemorar la paz y la buena voluntad de ambas naciones. Hoy existen numerosos ejemplos de parques de la paz en todos los continentes, con una gran concentración en África meridional.

La zona desmilitarizada de Corea es una franja de tierra que atraviesa la península de Corea y que sirve como una zona intermedia entre la República de Corea (Corea del Sur) y la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte). Es la frontera más fuertemente militarizada del mundo. Pero, como la zona es despoblada, también es un paraíso de vida silvestre. La zona desmilitarizada de Corea y sus alrededores cuentan con 106 de las especies mundiales de aves, mamíferos, insectos y reptiles que están en mayor peligro. Posee un enorme potencial para promover la paz mediante la cooperación en áreas protegidas transfronterizas.

La labor para establecer y fortalecer las redes internacionales y la colaboración en áreas protegidas transfronterizas a través de las fronteras nacionales es también un objetivo del CDB, de conformidad con la decisión VII/28 de la COP, el Programa de trabajo sobre áreas protegidas. La comunidad del CDB puede cumplir una función en la promoción de nuevas asociaciones en pos de la paz y la diversidad biológica.



Cuestiones a considerar

1. ¿Cómo podemos fortalecer los vínculos entre la diversidad biológica y la paz, especialmente los conceptos de conservación transfronteriza y parques de la paz, en el contexto de instrumentos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y el Programa El hombre y la biosfera de la UNESCO?
2. ¿Existen ejemplos o lecciones aprendidas en su país sobre las maneras en que la conservación de la diversidad biológica ha ayudado a promover la paz, ya sea entre estados vecinos como dentro de su propio país?
3. ¿En qué condiciones la paz puede contribuir a un aumento de la diversidad biológica y, a su vez, la conservación de la diversidad biológica puede ser una fuerza eficaz para la paz?
4. ¿Cómo pueden dar más apoyo al concepto de parques de la paz tanto las instituciones internacionales como la sociedad civil?
5. ¿Cómo puede la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como sus Partes y asociados, apoyar las necesidades de los países para cerrar la brecha en cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y la paz?

Estructura de la sesión

La Sesión de almuerzo consistirá en un debate en una mesa redonda de tres horas, conducido por un moderador y oradores. La sesión comenzará con las presentaciones de los oradores. Cada presentación será como máximo de 15 minutos. Después de las presentaciones, seguirá el debate entre los participantes. Durante la sesión se servirá el almuerzo.